



SESION ORDINARIA N° 168 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 02 de Septiembre de 2011, siendo las 09:15hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 168 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, la Directora de Administración y Finanzas (S) y Directora de Transito, **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Aseo y Ornato (S) **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y la Directora de DIDECO **SRA. JOCELYN SOTO CATALAN**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO CONCEJAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- ❖ Acta Sesión Ordinaria N° 165 de fecha 12 de Agosto de 2011.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Ord. N° 34 de fecha 30 de Agosto de 2011

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 8.
- 2.- Acuerdo para autorizar la instalación de barreras de control de ingresos en los Conjuntos Habitacionales Cumbres de Buin I y II, en virtud de lo establecido en la Ley 20.499 del Ministerio del Interior, el cual señala que las Municipalidades podrán aprobar por un plazo de máximo de 5 años el cierre o medidas de control de calles y pasajes con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Dicha medida es de manera provisoria, mientras se haga efectiva una Ordenanza Local que permita el cierre de calles y/o pasajes.

47



3.- Acuerdo para rectificar el acuerdo N° 646 de fecha 12 de Agosto del 2011, en el siguiente sentido:

Donde dice:	Debe decir:
"el demandado Luis Eduardo Aros Leiva, pagará a esta Municipalidad por concepto de patentes comerciales el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 al primer semestre de 2011, la suma de \$ 2.312.482, pagaderos en doce cuotas, la primera con fecha de vencimiento 31 de septiembre de 2011.	"el contribuyente don Luis Aros Leiva pagara a esta Municipalidad por concepto de las patentes comerciales rol 2-44 y rol 2-37 los periodos comprendidos entre el primer semestre 2008 al primer semestre 2011 por la suma de \$ 4.624.963 pesos (cuatro millones seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos), pagaderos en doce cuotas, la primera con fecha vencimiento 31 de septiembre de 2011.

IV.- Hora de Incidentes:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 165 de fecha 12 de agosto de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 34 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2011

El Concejal Sr. Patricio Silva, no hay observaciones.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la semana pasada se hizo entrega de la Modificación Presupuestaria para que sea aprobado esta semana.

El Director de Secpla, señala que se hizo una Modificación al presupuesto para integrar el proyecto "Pasamos Agosto 2011", que no estaba contemplado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la cuenta de honorarios a suma alzada aumenta a 17 millones, y pregunta si se contrato nuevo personal.

El Director de Secpla, responde que si hubo movimiento y que se contrato más personal.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si el aumento de gastos es estacional.

El Director de Secpla, contesta que no sabe si es estacional.

El Administrador Municipal, agrega que aun con las contrataciones no exceden del 10% establecido por Ley, y también se debe que las contrataciones se hicieron hasta Septiembre y se deben aumentar ahora hasta Octubre.

El Director de Secpla, señala que hay un aumento en torno a disminuciones en gestión, aumento en Higiene Ambiental, en la Radio, en Emergencia, también hay disminución en Vendimia, porque habían unos gastos presupuestados que no se utilizaron.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta quienes son los funcionarios nuevos que llegaron.

El Director de Secpla, responde que no tiene conocimiento de ello, porque ahora están aprobando una modificación y deben saber bajo que ítem están haciendo contrataciones.

El Director de Dayo, señala que al irse Pablo Soto, se contrato dos técnicos y una persona a cargo de Educación Ambiental y además del aumento del personal de áreas verdes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que eso es solamente la Dirección de Dayo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita información del movimiento de personal de los Medios de Comunicación, porque hay un nuevo Director.

El Administrador Municipal, señala que en los Medios de Comunicación no hay ningún cambio, pero Gabinete sí el Sr. Felipe Caro López, ya que en la planta esta disponible hace mucho tiempo un cargo y se puede tener la oportunidad de tener un Administrador Publico que realice distintas funciones, y que se haga cargo de los Medios.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por el asunto del choque de los semáforos en San Martín, porque tienen entendido que hay una investigación.

El Director de Secpla, responde que las cámaras de seguridad grabaron pero no alcanza a visualizar la patente del camión que choca, además no hay testigos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por la cuenta de arriendo de edificio, esto disminuye por la situación del cambio de la Corporación de Desarrollo Social.

Handwritten mark



El Director de Secpla, responde que no, porque hasta el minuto el Municipio había gastado 48 y en el presupuesto 2011 se había contemplado 12 millones en la eventualidad que tuvieran que arrendar otro edificio, pero como no se hizo, se mantienen los 48 millones y se eliminan los 12 millones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la cuenta de señalizaciones del tránsito.

El Director de Secpla, responde que por todos los proyectos de mantención y de nueva señalética, el presupuesto interno se ve disminuido, lo que no significa por ningún motivo que se valla a producir una disminución en los proyectos o productos que se colocan en la calle.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la cuenta de Salud de personas jurídicas privadas, tiene relación del dinero que se entregue a Salud.

El Director de Secpla, responde que no tiene conocimiento de ello.

El Administrador Municipal, responde que corresponde a la Corporación Departamento de Salud, en donde se tenía presupuestado más traspasos, cerca de los 600 millones para este año, pero entre medio de esos se había hecho una modificación por 75 millones, debido al Per Capita pero esta aumento en Enero y no en Marzo como se había presupuestado, por lo que se requiere hacer el ajuste a la cuenta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la Doctora Silvia Cuevas.

El Administrador Municipal, responde que no sabe porque no vino pero sigue de Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación y reitera la solicitud que se entregue la información de los funcionarios a honorarios contratados y pregunta del aumento de los servicios farmacéuticos.

El Director de Secpla, responde que se reestructuro el programa, desde un ítem a otro.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba c/obs.
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

87



ACUERDO N° 656

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 8 de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	MODIFICACION M\$	NUEVO PRESUPUESTO M\$
I.-	AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS			
21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales	104.145	27.500	131.645
21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	836.996	32.132	869.128
22.04.004	Productos Farmacéuticos	10.750	2.820	13.570
22.07.001	Servicios de Publicidad	17.120	710	17.830
22.08.005	Servicios de mantención de semáforos	8.000	7.500	15.500
22.08.011	Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	117.779	2.675	120.454
22.09.003	Arriendo de Vehículos	207.486	200	207.686
22.12.002	Gastos Menores	31.103	500	31.603
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		74.037	
II.-	DISMINUCION SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS			
22.01.001	Alimentos - Para Personas	50.072	3.375	46.697
22.04.001	Materiales de oficina	45.105	4.270	40.835
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	6.500	6.000	500
22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	5.000	2.820	2.180
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	9.766	5.000	4.766
22.04.008	Menaje para oficina casino y otros	4.500	1.000	3.500

07



22.04.009	Insumos repuestos y accesorios computacionales	30.000	10.000	20.000
22.08.006	Servicio de Mantenimiento de señalizaciones de tránsito	13.000	4.000	9.000
22.08.009	Servicios de pago y cobranza	10.000	5.000	5.000
22.09.002	Arriendo de edificios	60.000	12.000	48.000
22.09.003	Arriendo Vehículos	207.486	1.482	206.004
22.09.004	Arriendo de mobiliario y otros	15.000	6.090	8.910
22.09.999	Otros	5.200	1.000	4.200
24.01.003	Salud personas jurídicas privadas	75.500	6.500	69.000
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	15.500	5.500	10.000
	CUADRATURA DE CUENTAS:			
	AUMENTO DE GASTOS		74.037	
	DISMINUCION DE GASTOS		74.037	
	TOTAL		0	

2.- ACUERDO PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE BARRERAS DE Cen Emergencia
CONTROL DE INGRESOS EN LOS CONJUNTOS HABITACIONALES CUMBRES DE BUIN I Y II, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.499 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL CUAL SEÑALA QUE LAS MUNICIPALIDADES PODRÁN APROBAR POR UN PLAZO DE MÁXIMO DE 5 AÑOS EL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL DE CALLES Y PASAJES CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS. DICHA MEDIDA ES DE MANERA PROVISORIA, MIENTRAS SE HAGA EFECTIVA UNA ORDENANZA LOCAL QUE PERMITA EL CIERRE DE CALLES Y/O PASAJES.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es villa o condominio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que son villas, es por eso están solicitando la información y manifiesta que esta de acuerdo porque es una manera de organizarse y protegerse, especialmente en estas Villas Nuevas que se producen una la cantidad de robos, además si recordamos en la Villa Buin Oriente se produjeron bastantes robos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si esto lo solicita el dueño del conjunto o un Dirigente.

24



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es la persona encargada del conjunto.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el no tiene problema en aprobar pero que después se aclaren las dudas y pregunta que permisos de edificación tiene la villa o bajo que modalidad están las viviendas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que ellos cerraron las acequias, por lo que quiere saber por la canalización de las aguas lluvias.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si hicieron algún ducto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que reclamó varias veces al Director de Obras porque las aguas salían a la calle, pero le dijeron que se había solucionado el problema, no le consta porque no ha bajado haber.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que la canalización que hay, es insuficientes para las lluvias, por lo que podríamos ver este tema antes de aprobar el acuerdo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si hay algún apuro para tomar este acuerdo, porque lo que dice el Concejal Rollano es razonable.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, apoya la iniciativa porque es una forma de presionar y así se aclaran las dudas con la inmobiliaria.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, aclara que esto quedaría pendiente por la situación de las Aguas Lluvias y no se piense que es por no estar de acuerdo con el cierre.

El Administrador Municipal, señala que las aguas lluvias es distinto a la canalización.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que tiene razón el Concejal en el sentido que ya está terminando el invierno y el próximo año tendremos el mismo problema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que a veces nos quejamos porque no tenemos ninguna formula de presionar a las inmobiliarias para hacer algo, esto es una muy buena forma.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es bueno que se aclare que pasa con las aguas de riego y saber donde se está desviando, ya que pueden estar desbocándola en un lugar que no corresponde y después eso perjudique a terceros.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica entonces que el acuerdo se deja pendiente, hasta que se hable con la inmobiliaria.

24



3.- ACUERDO PARA RECTIFICAR EL ACUERDO N° 646 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2011, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Donde dice:	Debe decir:
"el demandado Luis Eduardo Aros Leiva, pagará a esta Municipalidad por concepto de patentes comerciales el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 al primer semestre de 2011, la suma de \$ 2.312.482, pagaderos en doce cuotas, la primera con fecha de vencimiento 31 de septiembre de 2011.	"el contribuyente don Luís Aros Leiva pagara a esta Municipalidad por concepto de las patentes comerciales rol 2-44 y rol 2-37 los periodos comprendidos entre el primer semestre 2008 al primer semestre 2011 por la suma de \$ 4.624.963 pesos (cuatro millones seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos), pagaderos en doce cuotas, la primera con fecha vencimiento 31 de septiembre de 2011.

El Concejal Sr. Patricio Silva, procede a leer el informe de Juridica y posteriormente da la palabra a la Directora.

La Directora de Jurídica, señala que el contribuyente tiene dos patentes y la demanda es por dos de ellas, pero por un error se tomo el acuerdo por un acuerdo y debe se deben incluir las dos para proseguir con la confección del convenio por el monto total de las dos patentes.

Se somete a votación de acuerdo a lo explicado.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 657

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, rectificar el acuerdo N° 646 de fecha 12 de Agosto del 2011, en el siguiente sentido:

Donde dice:	Debe decir:
"el demandado Luis Eduardo Aros Leiva, pagará a esta Municipalidad por concepto de patentes comerciales el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 al primer semestre de 2011, la suma de \$ 2.312.482, pagaderos en doce cuotas, la primera con fecha de vencimiento 31 de septiembre de 2011.	"el contribuyente don Luís Aros Leiva pagara a esta Municipalidad por concepto de las patentes comerciales rol 2-44 y rol 2-37 los periodos comprendidos entre el primer semestre 2008 al primer semestre 2011 por la suma de \$ 4.624.963 pesos (cuatro millones seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos), pagaderos en doce cuotas, la primera con fecha vencimiento 31 de septiembre de 2011.

Handwritten mark



El Director de Secpla, pide que se agregue a la tabla ordinaria la aprobación del proyecto PMU modalidad IRAL 2º cuota, por un monto de \$18.290.000.- para la reposición del arbolado del acceso a la localidad de Linderos desde la Ruta 5 Sur por calle Hermanos Carrera, los acuerdos son por el proyecto mismo y la Administración Directa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en varias ocasiones se ha solicita que Dayo que cuente con su propio vehículo, y de no ser así pregunta si este trabajo se hace con un vehiculo que no es de la Municipalidad.

El Director de Dayo, responde que hay un camión capacho pero es para mayores alturas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay una persona de Valdivia de Paine que hizo un ofrecimiento para el arriendo de un camión, ya que su hermano se encuentra enfermo y el presupuesto ofrecido es el más bajo.

El Sr. Carlos Melleli, agrega que tiene conocimiento del ofrecimiento de la Sra. Soledad Gutman, pero el problema es que no esta inscrita en Chilecompra.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es por Administración Directa.

El Administrador Municipal, aclara que sea por Administración Directa hace referencia a las personas y no a la maquinaria.

El Director de Dayo, señala que hay un proyecto para un camión hidroaltura para que sirva para los trabajos de altura.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta de que tipo son los árboles.

El Director de Secpla, responde que los existentes son acacias y se reemplazan por plátano africano.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se tomaran dos acuerdos uno por la aprobación de proyecto y el otro por la Administración Directa.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

20



ACUERDO N° 658

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el proyecto PMU modalidad IRAL 2º cuota, por un monto de \$18.290.000.- para la reposición del arbolado del acceso a la localidad de Linderos desde la Ruta 5 Sur por calle Hermanos Carrera.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 659

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modalidad de Administración Directa del proyecto PMU modalidad IRAL 2º cuota, por un monto de \$18.290.000.- para la reposición del arbolado del acceso a la localidad de Linderos desde la Ruta 5 Sur por calle Hermanos Carrera.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, habla de la solicitud de los vecinos del pasaje 17 de la Villa El Solar de Buin, en donde solicitan algo similar a lo hablado en el punto 2 de la tabla ordinaria y en donde se le entrego copia de la solicitud a cada uno de los Concejales y los vecinos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe enviar una copia al Director de Obras para que analice el tema y después se les comente a los Concejales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que tiene los antecedentes de la seleccionada de la sub17 de futbol femenino y solicita la ayuda por parte del Municipio con el transporte ya que el próximo mes viaja a Europa y necesita practicar mucho y ese traslado es el que le sale caro.

El Sr. Carlos Melleli, señala que el martes la joven tiene una reunión con el Alcalde.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hace un tiempo atrás aprobó unos recursos para tapar eventos, pero hay varios sectores que se encuentran muy peligrosos y se pueden producir accidentes, por ejemplo camino Padre Hurtado,

249



salida de Santiago, Avenida Kennedy, se sabe que no se puede arreglar como corresponde pero por lo menos hacer un recarpeteo.

El Director de Dayo, responde que se debe esperar que se pasen las lluvias, porque el perma patch solo es un parche, y de acuerdo a los antecedentes de Carabineros y los vecinos, esta semana se comenzara con el trabajo y se esta solicitando la compra de más perma patch porque son muchos los eventos y el trabajo que se hace se gasta mucho material, además de involucrar el arriendo de maquinaria.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que si sale más caro o más barato, igual se debe contratar por la urgencia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que en calle Manuel Mont con Manuel Rodríguez señala que los trabajos que se hicieron quedaron mal, lo mismo pasa con Kennedy y San Martín,

El Director de Dayo, señala que en Av. Kennedy llegaron los materiales, pero hay que hacer una solicitud para que camiones traigan los tubos, además en el sector habrá un impacto vial para poder hacer los trabajos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que las empresas hacen muy rápido los trabajos y después no se sabe donde están, como lo que ocurrió en la entrada de Nuevo Buin que no se sabe que se quiso hacer, si un lomo de toro o algo por el estilo.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que es importante que halla un ITO en el lugar donde se esta haciendo el trabajo.

El Director de Secpla, señala que la Municipalidad esta postulando para que se nos entregue un camión bacheador, lo que seria una solución a largo plazo.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que lo que se necesitando ahora es solucionar el problema, porque cada vez se hace más peligroso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay información de los dueños de los vehículos, que están colocando reductores de velocidad y el problema es para los vehículos más pequeños, por lo que sería bueno que se coloque más señalización antes del reductor porque muchas veces se encuentran encima de ellos y ahí es donde se producen problemas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, agrega que esos lomos de toros no son para calles sino para los pasajes, porque son muy dañinos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que los que transitan a Maipo muchas veces se dan la vuelta y los vecinos están en todo su derecho de respaldarse, ya que el sector era muy tranquilo, se refiere a la calle Arturo Prat con

207



Argentina, ahora si la Dirección de Transito coloca a la salida del camino de Maipo no virar a la izquierda se acaba el problema.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que en ese caso el lomo de toro esta instalado donde la velocidad permitida es de 30 kilómetros por hora.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que le contestaron respecto a los antecedentes sobre la construcción de la ferretería Manuel Rodrigues, pero le falta que se conteste sobre la resolución del Juzgado de Policía Local, por lo que le preocupa porque quiere saber si esas resoluciones tienen que ver con una multa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en el mes de Agosto solicito los listados de los sumarios, por lo que reitera la solicitud.

La Asesora Jurídica, señala que converso con la Srta. María Elisa Baschmann y le dijo que lo tendría para la próxima semana.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que el también lo solicito.

La Asesora Jurídica, indica que lo tenia listo pero le faltaba dos informaciones de dos Fiscales.

El Concejal Miguel Araya, pregunta por el funcionamiento de las cámaras de seguridad y si hay algún plan para las Fiestas Patrias.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita información por el funcionamiento de las cámaras de seguridad de Maipo y Alto Jahuel y cuando se van a inaugurar esas cámaras, porque es parte de una petición que se hizo en una Asamblea Pública en Maipo.

El Encargado de Seguridad, señala que las cámaras de seguridad han funcionado normalmente en Buin y Alto Jahuel, se ha coordinado con Carabineros los procesos. Y cuenta que el fin de semana pasado se logro detectar un atentado incendiario al Banco Estado, lo que ayudo para que se hicieran las denuncias pertinentes.

Las cámaras tienen un servicio de 24 horas con 4 operarios que son Carabineros en retiro que conocen el idioma que utiliza Carabineros para comunicarse y el desplazamiento delictual. La cámara de Alto Jahuel esta funcionando sin problema, pero la de Maipo hay problemas con la señal por lo que se esta hablando con la compañía en donde la empresa tiene que traer un cuadricoptero que es para permitir la señal microonda.

En el tema de las Fondas se envió al Ministro del Interior un oficio con el listado de las autorizadas, las cuales son dos, y ellos están coordinando con las policías la seguridad.

Agrega que las cámaras en a futuro deben ser aumentadas por los buenos resultados que se han tenido, lo mismo que los funcionarios.

307



El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta si el atentado contra el Banco tuvo resultados.

El Encargado de Seguridad, responde que no tienen información de lo determinado por la fiscalía, solo ellos entregan los videos que se solicitan

El Concejal Miguel Araya, señala al Director de Dayo, que si hay cortes de calles para arreglar la Av. Kennedy, los vecinos están dispuestos a no transitar por una semana por el sector para que los trabajos queden bien hechos.

El Director de Dayo, señala que se debe coordinar bien el tema con la Dirección de Transito y con Carabineros.

Siendo las 10:12hrs, se cierra la Sesión.

EAO. /ccsu./

